



Acciones en Materia de Reinserción Laboral del Instituto de Reinserción Social



PRESENTACIÓN

Desde el Gobierno de la Ciudad de México se reconoce que garantizar el pleno cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas, así como el orden, la paz, la tranquilidad, la equidad y la igualdad, generan condiciones favorables para el desarrollo personal, social, político y económico.

Desde el Instituto de Reinserción Social asumimos esta tarea y la traducimos en acciones para el restablecimiento de derechos, a través de los servicios post-penales, de las personas que son liberadas de los centros penitenciarios de la Ciudad de México.

Nuestro objetivo es consolidar el proceso de reinserción social de la población egresada de algún centro penitenciario de la Ciudad de México, y de sus familiares, para restablecerles sus derechos, por lo que tenemos la misión de contribuir en este proceso a través de la generación de redes de apoyo en el ámbito laboral, jurídico, de salud, educativo y social, involucrando a las instituciones gubernamentales, la iniciativa privada y la sociedad civil.

Es por ello que presentamos las 'Acciones en Materia de Reinserción Laboral' bajo las que trabajamos, desde abril de 2017 a la fecha, para el derecho al trabajo de las personas liberadas.



1. Acciones en Materia de Reinserción Laboral

Para fortalecer la reinserción laboral de las personas liberadas, implementamos tres rutas, resultado del seguimiento a los datos arrojados por la entrevista inicial que se realiza a las personas usuarias del Instituto, una vez que llegan a nuestras instalaciones.

1. Empleo Formal:

El Instituto de Reinserción Social cuenta con una bolsa de trabajo, en la cual, empresas del sector privado ofrecen puestos vacantes a personas liberadas. Desde abril de 2017 a la fecha, hemos ampliado nuestra oferta laboral, **integrando a 10 nuevas empresas aliadas de diversos sectores.**

También nos integramos a la 'Junta de Intercambio del Sistema de Empleo' del STyFE, con la finalidad de acercarnos a más empresas. No obstante; que hemos logrado ampliar significativamente nuestra oferta, seguimos trabajando en ampliar nuestra bolsa de trabajo.

Asimismo, implementamos el proyecto 'Forjando el Porvenir' en colaboración con la Secretaría del Trabajo (STYFE) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT). En este proyecto capacitamos a personas liberadas que ya realizaban un oficio, para que aprendieran cómo ser capacitadores y transmitir sus conocimientos.

De esta manera, las personas adquieren una capacitación como instructores de oficio para posteriormente ser vinculados al Subprograma de Compensación a la Ocupación Temporal para dar talleres en alguna de las dependencias gubernamentales que participan en este proyecto.

Por otra parte, de la mano con tres empresas pertenecientes a la industria restaurantera de la Ciudad de México, se vincula laboralmente a personas liberadas, las cuales reciben de manera gratuita capacitación en 'Atención a Comensales' en el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) 158.

2. Autoempleo:

Las ofertas laborales de autoempleo son otra opción que ofrecemos a las personas liberadas. En esta ruta las personas reciben capacitación laboral para que puedan ser desempeñadas por su cuenta, ya sea en la prestación de un servicio o en la elaboración de un producto.

Dentro de las gamas de talleres que el Instituto tiene para las personas liberadas, ofrecemos capacitación laboral; en éstos, las personas aprenden a desempeñar un oficio en las instalaciones del Instituto, que pueden replicar y con ello, hacerse de un ingreso, o bien, acceder a un empleo por su cuenta. Dentro de estos talleres hay ofertas pensadas específicamente en mujeres con hijos que facilitan que puedan trabajar desde casa, por ejemplo tenemos el taller de maquila de muñecos de peluche. Una vez que nuestras usuarias toman el curso pueden incluso vender sus productos a empresas aliadas.

De igual manera, en los últimos meses, hemos firmado acuerdos con el CECATI 158 y CECATI 167 para que las personas liberadas reciban cerca de sus domicilios diversas capacitaciones de manera gratuita en cursos como ‘Mercadotecnia en la micro y pequeña empresa’, ‘Manejo de herramientas para auditoría’, etc.

3. Microcréditos

El Instituto de Reinserción Social en colaboración con la Secretaría de Economía de la Ciudad de México, a través del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, ofrece esta oportunidad laboral que va dirigida a personas liberadas que decidieron tener una capacitación laboral en la elaboración de un producto para posteriormente recibir un microcrédito y comenzar a formar una microempresa.

La finalidad de este tipo de estrategia laboral no sólo fue dirigida a la capacitación laboral, sino también a que las personas aprendieran, por medio del curso ‘Proyecto de Vida’ a elaborar un plan de vida en comunidad, incluyendo la obtención de un ingreso económico y el fortalecimiento de sus redes de apoyo, ya que éstas son fundamentales para la obtención del crédito.



De esta manera, el Instituto de Reinserción Social sigue trabajando de manera transversal e integral con dependencias de gobierno, organizaciones civiles y el sector privado para fortalecer el derecho al trabajo de las personas liberadas, y con ello su Derecho al Porvenir.

DE manera constante seguimos trabajando para generar nuevos proyectos y opciones de inserción laboral. Si eres persona liberada, acércate a nosotros a través de nuestra página de internet: <http://www.reinsercionsocial.cdmx.gob.mx/> o bien, en nuestras redes sociales o directamente en las instalaciones del Instituto. ¡Estamos para servirte!